

NOMBRAMIENTO

La Joya de los Sachas, 05 de abril del 2.010

Señor
CARLOS ANIBAL VERA VELEZ
Ciudad.-



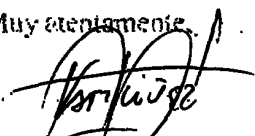
De mis consideraciones.

Por medio de la presente, cúmplome comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **PUERTOMANAOS S.A. COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a Usted **PRESIDENTE** de la Empresa por el período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, cargo para el cual Usted es elegido por primera oportunidad.

El **PRESIDENTE** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia (temporal o definitiva del Gerente General.

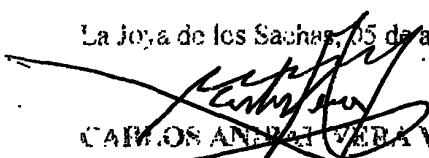
Sus funciones constan descritas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante la Notaria Pública del Cantón La Joya de los Sachas, Abg. Juan Escobar Taipe el 24 de noviembre del 2.009, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Joya de los Sachas, el 06 de abril del 2.010, bajo el No. 04 del folio No. 171-196 del Tomo 1.

Muy atentamente,


Sra. Catalina Núñez
SECRETARIA AD-HOC

Yo, **CARLOS ANIBAL VERA VELEZ** dejo expresa constancia de que acepto el nombramiento que antecede.

La Joya de los Sachas, 05 de abril del 2.010


CARLOS ANIBAL VERA VELEZ
C.I. No. 171063932-2

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LA JO...

...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy cuatro de Mayo del año dos mil diez, a las nueve horas veinticinco minutos, en nueve originales.- Certifico.-



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del señor **Vera Vélez Carlos Aníbal**, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOMANAOS S.A. COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA.** En nueve originales. La Joya de los Sachas, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil diez.- Doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taípe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **OCTAVA COPIA CERTIFICADA**, que antecede debidamente firmado y sellado en el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taípe
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS

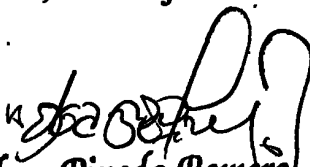


**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**
Orellana- Ecuador.

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. cincuenta y uno
al cincuenta y tres, bajo el Número CATORCE,
queda debida y legalmente registrada el
nombramiento del señor: CARLOS ANIBAL
VERA VELEZ, en calidad de PRESIDENTE, de
la COMPAÑÍA PUERTOMANAOS S.A.
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
PESADA.

La Joya de los Sachas, a 01 de junio de 2010.


Edgar Pineda Romero
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

